

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
20064/2024	La Junta de Gobierno Local	07/06/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, de acuerdo con los archivos existentes en las dependencias municipales, vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA “SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, Y MANTENIMIENTO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID”, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EXPTE. 20064/2024.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Propuesta de inicio del expediente de contratación suscrito por la Concejala Delegada de Sanidad y Distrito Norte, doña Mónica Paraiso Vuyovich, de fecha 23 de abril de 2024.
- Informe suscrito por el Coordinador de Sanidad, don Miguel Ángel Marcos Mallo con fecha 3 de mayo de 2024, sobre extremos contenidos en el artículo 116.4 de la LCSP.
- Informe por el Coordinador de Sanidad, don Miguel Ángel Marcos Mallo con fecha 28 de mayo de 2024, justificativo del precio del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por el Coordinador de Sanidad, don Miguel Ángel Marcos Mallo con fecha 28 de mayo de 2024.
- Memoria justificativa del contrato, suscrita con fecha 29 de mayo de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito con fecha 29 de mayo de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Retención de crédito por importe de 7.544,70€, con cargo a la aplicación presupuestaria 110 3110 22723 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2024 y de 27.715,20€ para 2025 y 20.170,50€ para 2026 con cargo a la misma aplicación.



h) Informe suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, Don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 29 de mayo de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3712 de 29 de mayo de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN

1º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y con varios criterios de adjudicación, de suministros, mediante arrendamiento, y mantenimiento de desfibriladores externos semiautomáticos para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, no sujeto a regulación armonizada.

2º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3º.- Publicar la convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

